

CONORTE S.A.

CONCESIONARIA NORTE CONORTE S.A.

**Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018
Junto con el informe de los auditores independientes**

XIP AUDIT SOLUTIONS
XPASOL CÍA. LTDA.

CONCESIONARIA NORTE CONORTE S

ÍNDICE

INFORME EMITIDO POR LOS AUDITORES INDEPENDIENTES.....	3
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.....	6
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL.....	8
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	9
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	10
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.....	11
1. INFORMACIÓN GENERAL	11
2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS.....	12
3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS.....	20
4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	20
5. ACTIVOS FINANCIEROS	21
6. CUENTAS POR COBRAR.....	21
7. INVENTARIOS	22
8. IMPORTE BRUTO ADEUDADO POR OBRAS	22
9. OTROS ACTIVOS.....	22
10. PROPIEDADES Y EQUIPOS, NETO.....	23
11. CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO	24
12. INVERSIONES EN RED VIAL, NETO.....	25
13. OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES	26
14. CUENTAS POR PAGAR	26
15. PASIVOS ACUMULADOS	27
16. IMPUESTOS.....	27
17. CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	31
18. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS	31
19. IMPUESTOS DIFERIDOS	33
20. INSTRUMENTOS FINANCIEROS	33
21. PATRIMONIO	35
22. INGRESOS.....	35
23. COSTOS DE VENTA	36
24. GASTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS.....	36
25. CONTRATO DE CONCESIÓN DE OBRA PÚBLICA	37
26. CONTRATO DE FIDEICOMISOS	40
27. CONTRATOS DE OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN.....	41
28. OBLIGACIONES ANTE LA UAFE	422
29. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA	42
30. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	42

Abreviaturas usadas:

US\$	Dólares de Estados Unidos de América
NIC	Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
GADPG	Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia del Guayas
UAFE	Unidad de Análisis Económico y Financiero del Ecuador

INFORME EMITIDO POR LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Accionistas y/o Junta de Directores de
CONCESIONARIA NORTE CONORTE S.A.:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de CONCESIONARIA NORTE CONORTE S.A. que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2018 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de CONCESIONARIA NORTE CONORTE S.A. al 31 de diciembre del 2018, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Fundamentos de la Opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en este informe en la sección *“Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros”*. Somos independientes de CONCESIONARIA NORTE CONORTE S.A. de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés) y las disposiciones de independencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Otros Asuntos

El informe sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias exigido por el Art. 102 de la Ley de Régimen Tributario Interno y el Art. 279 de su Reglamento de Aplicación de CONCESIONARIA NORTE CONORTE S.A. por el año terminado al 31 de diciembre de 2018, y el Informe sobre la revisión de las medidas de prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo y otros delitos, por parte de CONCESIONARIA NORTE CONORTE S.A., determinados en la Resolución No. SCVS.DNPLA.15.008 emitida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, publicada en el Registro Oficial No. 521 de junio 12 de 2015, son emitidos por separado.

Información Presentada en Adición a los Estados Financieros

La Administración es responsable por la preparación de información adicional, la cual comprende el Informe anual de los Administradores a la Junta de Accionistas.

Nuestra opinión sobre los estados financieros de la Compañía, no incluye dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En conexión con la auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer el Informe anual de los Administradores a la Junta de Accionistas y Directores, al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si de otra forma parecería estar materialmente incorrecta. Si basados en el trabajo que hemos efectuado, concluimos que existe un error material en esta información, tenemos la obligación de reportar dicho asunto. No tenemos nada que reportar en relación a esta información.

Responsabilidad de la Administración y de los Encargados del Gobierno de la Compañía por los Estados Financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y del control interno determinado por la Administración como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y el uso de la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien, no tenga otra alternativa realista que hacerlo.

La Administración y los Encargados del Gobierno, son responsables de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Compañía.

Responsabilidad del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Los objetivos de nuestra auditoría son obtener seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA), detectará siempre un error material cuando este exista. Errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, pueden razonablemente preverse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o vulneración del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración es razonable.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluir si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría a las respectivas revelaciones en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, expresar una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría, sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ocasionar que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



CPA Ukles Xavier Parrales Solís
SC-RNAE-720
Socio
XP Audit Solutions XPASOL Cía. Ltda.

XP Audit Solutions XPSOL Cía Ltda.

SCVS-RNAE-1058

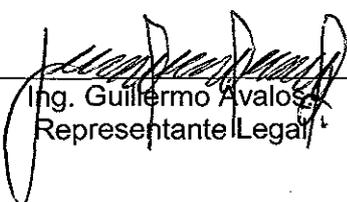
Guayaquil, marzo 01 de 2019

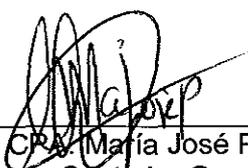
CONCESIONARIA NORTE CONORTE S.A.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

ACTIVOS	Notas	Diciembre, 31	
		2018	2017
		(en miles de U.S. dólares)	
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes de efectivo	4	9.288	400
Activos financieros	5	2.500	-
Cuentas por cobrar	6	11.398	17.443
Inventarios	7	103	84
Activos por impuestos corrientes	16	6.087	2.858
Importe bruto adeudado por obras	8	27.265	-
Otros activos	9	17.478	3.857
Total activos corrientes		74.119	24.642
Activos no corrientes			
Propiedades y equipos, neto	10	752	447
Cuentas por cobrar a largo plazo	11	1.607	1.433
Inversiones en red vial, neto	12	4.690	5.308
Activos por impuestos diferidos	19	4	-
Otros activos no corrientes	13	275	-
Total activos no corrientes		7.328	7.188
Total activos		81.447	31.830

Ver notas a los estados financieros


Ing. Guillermo Avalos
Representante Legal

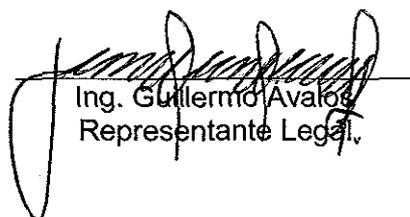

CPA María José Pihuave
Contador General

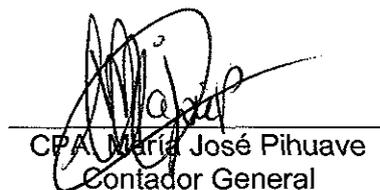
CONCESIONARIA NORTE CONORTE S.A.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

<u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u>	Notas	Diciembre, 31	
		2018	2017
		(en miles de U.S. dólares)	
Pasivo corriente			
Cuentas por pagar	14	51.790	7.298
Pasivos acumulados	15	1.163	740
Pasivos por impuestos corrientes	16	1.086	2.021
Total pasivos corrientes		54.039	10.059
PASIVO NO CORRIENTE			
Cuentas por pagar a largo plazo	17	3.240	3.240
Obligaciones por beneficios definidos	18	42	34
Pasivos por impuestos diferidos	19	615	-
Total pasivo no corriente		3.897	3.274
Total pasivos		57.936	13.333
PATRIMONIO	21		
Capital pagado		6.800	6.800
Reservas		12.741	11.365
Resultados acumulados		3.970	332
Total patrimonio neto		23.511	18.497
Total pasivo y patrimonio neto		81.447	31.830

Ver notas a los estados financieros


Ing. Guillermo Avalos
Representante Legal

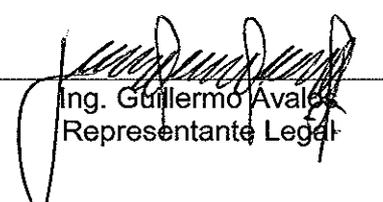

CPA María José Pihuave
Contador General

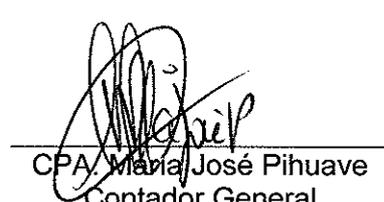
CONCESIONARIA NORTE CONORTE S.A.

**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

	Notas	Diciembre, 31 2018 2017 (en miles de U.S. dólares)	
INGRESOS	22	86.220	65.047
COSTO DE VENTA	23	<u>(72.628)</u>	<u>(55.673)</u>
MARGEN BRUTO		13.592	9.374
GASTOS			
Gastos de administración	24	(7.381)	(5.339)
Gastos financieros	24	<u>(8)</u>	<u>(151)</u>
		(7.389)	(5.490)
Otros ingresos		<u>113</u>	<u>56</u>
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA		6.316	3.940
Menos gasto por impuesto a la renta:			
Corriente	16	1.031	1.032
Diferido		<u>612</u>	<u>(120)</u>
Total		1.643	912
UTILIDAD DEL AÑO		4.673	3.028
OTRO RESULTADO INTEGRAL			
Nuevas mediciones de obligaciones por beneficios definidos		<u>-</u>	<u>19</u>
TOTAL RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO		<u>4.673</u>	<u>3.047</u>

Ver notas a los estados financieros


Ing. Guillermo Avales
Representante Legal

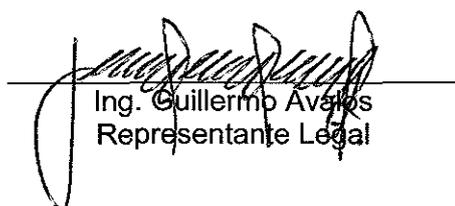

CPA María José Pihuave
Contador General

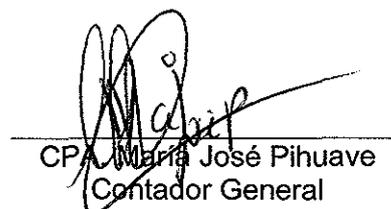
CONCESIONARIA NORTE CONORTE S.A.

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

	Capital Social	Reservas	Resultados Acumulados	Total
	(en miles de U.S. dólares)			
Saldos al 31 de diciembre de 2016	6.800	21.107	2.807	30.714
Utilidad del año	-	-	3.028	3.028
Distribución de dividendos	-	(13.612)	-	(13.612)
Apropiación de reservas	-	3.870	(3.870)	-
Otro resultado integral	-	-	19	19
Ajuste de años anteriores	-	-	(1.652)	(1.652)
Saldos al 31 de diciembre de 2017	6.800	11.365	332	18.497
Utilidad del año	-	-	5.285	5.285
Apropiación de reservas	-	1.376	(1.376)	-
Remisión tributaria	-	-	438	438
Impuestos diferidos	-	-	(612)	(612)
Otras cuentas por cobrar compañías relacionadas	-	-	176	176
Ajuste de años anteriores	-	-	(273)	(273)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	6.800	12.741	3.970	23.511

Ver notas a los estados financieros


Ing. Guillermo Avalos
Representante Legal

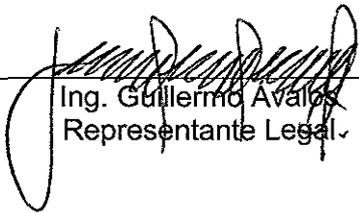

CPA María José Pihuave
Contador General

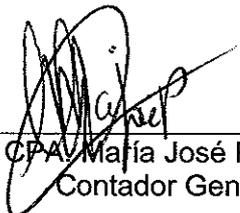
CONCESIONARIA NORTE CONORTE S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

	Notas	Diciembre, 31	
		2018	2017
		(en miles de U.S. dólares)	
FLUJOS DE EFECTIVO DE (EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:			
Recibido de clientes		86.645	62.467
Pagos a proveedores y a empleados		(74.815)	(49.551)
Otros ingresos		113	56
		<u>11.943</u>	<u>12.972</u>
Flujo neto de efectivo proveniente de actividades de operación			
		<u>11.943</u>	<u>12.972</u>
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:			
Adquisición de activo financiero (Inversiones temporales)		(2.500)	-
Adquisición de propiedades y equipos		(555)	(275)
		<u>(3.055)</u>	<u>(275)</u>
Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de inversión			
		<u>(3.055)</u>	<u>(275)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:			
Dividendos pagados		-	(13.612)
		<u>-</u>	<u>(13.612)</u>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO			
Incremento (disminución) neto en efectivo y bancos		8.888	(915)
Saldos al comienzo del año		400	1.315
		<u>9.288</u>	<u>400</u>
SALDOS AL FIN DEL AÑO	4	<u>9.288</u>	<u>400</u>

Ver notas a los estados financieros


Ing. Guillermo Avalos
Representante Legal


CPA Maria José Pihuave
Contador General

CONCESIONARIA NORTE CONORTE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

1. INFORMACIÓN GENERAL

CONCESIONARIA NORTE CONORTE S.A. es una compañía constituida en el 2 de octubre de 1998, mediante escritura pública ante el Notario Décimo Cuarto del Cantón Quito. La Compañía tiene un Registro Único de Contribuyentes No. 0991503331001 y su domicilio fiscal es en Av. Juan Tanca Marengo y Constitución, Edificio Executive Center, cuarto piso, Oficina 407 en la ciudad de Guayaquil. La composición del capital accionario de la Compañía es como se detalla a continuación:

<u>Nombre del accionista</u>	<u>Capital</u>	<u>%</u>	<u>Ubicación</u>
Hidalgo e Hidalgo S.A.	6.630.000	97,50%	Ecuador
Construroca S.A.	<u>170.000</u>	<u>2,50%</u>	Ecuador
Total	6.800.000	100,00%	

La principal actividad de la Compañía consiste en la concesión de obras públicas para la rehabilitación, mantenimiento, mejoramiento, ampliación, explotación y administración de las carreteras principales a cargo del Honorable Consejo Provincial del Guayas, actualmente el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia del Guayas. A continuación, se presenta un cuadro con las vías concesionadas por la Compañía:

<u>No.</u>	<u>Vías concesionadas</u>	<u>Longitud (Km)</u>
1	La Aurora – Samborondón	21,4
2	Durán – Juján	45,5
3	Km. 35 (Nobol) – La Cadena	48,3
4	Guayaquil – El Empalme	143
5	La "T" (Yaguachi) – Milagro	8
6	Vía el Pan	21
7	La Aurora – Salitre - T Las Maravillas – Daule	40
8	Vía Enlace Boliche – Redondel Durán Juján	6

La Compañía dispone de siete estaciones de peaje y una de pontazgo. Los ingresos por la recaudación de peajes, pontazgo y compensación de tarifa son registrados y depositados en las cuentas del Fideicomiso CONORTE y PAN; y estos fondos son suministrados a la concesionaria en función de lo establecido en el contrato de Fideicomiso.

La tarifa de peaje para vehículos livianos es de US\$ 1.00 por acto de Autoridad del Consejo Provincial del Guayas. Esta tarifa ocasiona un desequilibrio financiero que es compensado económicamente, mediante aportaciones (previamente acordadas) realizadas por el GADPG a CONORTE a través de un contrato de fideicomiso con el Banco Central del Ecuador constituido para tal propósito. Conforme análisis efectuado por el GADPG, aumentar la tarifa constituiría una baja de los niveles de competitividad y desarrollo de la provincia del Guayas con relación a otras provincias del país que mantienen la tarifa de US\$ 1.00.

Las estaciones de peaje son operadas y administradas por OPEVIAL S.A. con base a un contrato civil (ver nota 27).

La información contenida en estos estados financieros y sus notas son responsabilidad de la Administración de la Compañía.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1 Declaración de cumplimiento: Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF.

2.2 Moneda funcional: La moneda funcional de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.

2.3 Bases de preparación: Los estados financieros de CONCESIONARIA NORTE CONORTE S.A. han sido preparados sobre las bases del costo histórico, tal como se explica en las políticas contables incluidas más abajo. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contrapartida dada en el intercambio de los activos.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

2.4 Efectivo y equivalentes de efectivo: Incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos, que se pueden transformar rápidamente en efectivo. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

2.5 Inventarios: Los inventarios son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el menor. Son valuados al costo promedio ponderado. El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos todos los costos de terminación y los costos necesarios para la venta.

2.6 Propiedades y equipos

2.6.1 Medición en el momento del reconocimiento: Las partidas de propiedades y equipos se medirán inicialmente por su costo.

El costo de propiedades y equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

Adicionalmente, se considerará como parte del costo de los activos, los costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos calificados.

2.6.2 Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo: Después del reconocimiento inicial, las propiedades y equipos son registradas al costo menos la depreciación acumulada.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

2.6.3 Método de depreciación y vidas útiles: El costo de propiedades y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación, se presentan las principales partidas de propiedades y equipo y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

<u>Ítem</u>	<u>Vida útil (en años)</u>
Maquinaria	10
Muebles y enseres	10
Equipos de oficina	10
Vehículos	5
Equipos de computación	3

2.6.4 Retiro o venta de propiedades y equipos: La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades y equipos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

En caso de venta o retiro subsiguiente de propiedades revaluadas, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a utilidades retenidas.

2.7 Inversiones en red vial: Son registradas al costo y corresponde a la facturación inicial del contratista en las construcciones de obras en vías concesionadas, según contrato de concesión suscrito con el GADPG. Las inversiones en vías son amortizadas en línea recta al 3.57% anual, equivalente a la vigencia del contrato de concesión.

2.8 Impuestos: El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

2.8.1 Impuesto corriente: El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponderables o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

2.8.2 Impuestos diferidos: El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponderables. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la compañía

disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

La compañía debe compensar activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y sólo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas y la compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

2.8.3 Impuestos corrientes y diferidos: Se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

2.9 Provisiones: Las provisiones se reconocen cuando se tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

2.10 Beneficios a empleados

2.10.1 Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio: El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período.

Los costos por servicio presente y pasado se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficio definido.

Las nuevas mediciones, que comprenden las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el período en que se producen. El reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales en otro resultado integral se reflejan inmediatamente en las ganancias acumuladas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período.

2.10.2 Participación a trabajadores: La compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

2.11 Reconocimiento de ingresos: Se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado

de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la compañía pueda otorgar.

2.11.1 Recaudación de peajes y pontazgos: Son generados diariamente en las estaciones de peajes y pontazgos ubicadas en las vías concesionadas, y registrados con igual frecuencia por los Fideicomisos CONORTE y PAN. Este ingreso es informado trimestralmente a la Compañía por los Fideicomisos antes citados.

2.12 Contratos de construcción: Cuando el resultado de un contrato de construcción puede ser estimado con suficiente fiabilidad, los ingresos de actividades ordinarias y los costos asociados con el mismo deben ser reconocidos con referencia al porcentaje de terminación de la actividad producida por el contrato al final del periodo sobre el que se informa, medidos con base en la proporción que representan los costos del contrato incurridos en el trabajo realizado a dicha fecha con respecto al total estimado de los costos del contrato, excepto en el caso de que dicha proporción no sea representativa del porcentaje de terminación. Las variaciones en los trabajos del contrato, los reclamos y los pagos de incentivos se incluyen en la medida en que se pueda medir confiablemente el importe y su recepción se considere probable.

Quando el desenlace de un contrato de construcción no pueda ser estimado con suficiente fiabilidad, los ingresos de actividades ordinarias deben ser reconocidos solo en la medida en que sea probable recuperar los costos incurridos por causa del contrato. Los costos del contrato deben reconocerse como gastos del periodo en que se incurren.

Quando exista la posibilidad de que los costos totales del contrato superen el total de los ingresos, la pérdida estimada se reconoce como un gasto inmediatamente.

Quando los costos del contrato incurridos a la fecha más las ganancias reconocidas menos las pérdidas reconocidas exceden lo facturado, el exceso se muestra como los importes adeudados por los clientes por el contrato de trabajo. Para los contratos donde lo facturado con base en el porcentaje de terminación del trabajo excede los costos del contrato incurridos a la fecha más las ganancias reconocidas menos las pérdidas reconocidas, el exceso se muestra como importes adeudados a los clientes por el contrato de trabajo. Los montos recibidos antes de que se realice el trabajo relacionado se incluyen en el estado de situación financiera, como un pasivo, como un adelanto recibido. Los montos facturados por el trabajo realizado, pero aun no cancelados por el cliente se incluyen en el estado de situación financiera bajo cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.

2.13 Costos y gastos: Se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

2.14 Compensación de saldos y transacciones: Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

2.15 Activos financieros: La compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

2.15.1 Préstamos y cuentas por cobrar: Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo. Los préstamos y partidas por cobrar (incluyendo las cuentas por cobrar comerciales, saldos bancarios y efectivo) son medidos al costo amortizado, menos cualquier deterioro de valor.

Pasivos financieros: Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

2.16.1 Préstamos y cuentas por pagar: Las cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Los préstamos y partidas por pagar son medidos al costo amortizado, menos cualquier deterioro de valor.

2.17 Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera nuevas y revisadas que son mandatoriamente efectivas en el año actual

Durante el año en curso, la Compañía ha evaluado la aplicación de las siguientes modificaciones a las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y son mandatoriamente efectivas a partir del 1 de enero del 2017 o posteriormente.

Modificaciones a la NIC 7 Iniciativa de Revelación

Las modificaciones requieren que una entidad revele información que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los cambios en las obligaciones derivadas de las actividades de financiación, incluyendo tanto los cambios que son en efectivo como aquellos que no son en efectivo.

Los pasivos de la Compañía provenientes de actividades de financiación consisten en cuentas por pagar a largo plazo (nota 14), sin embargo, durante al año 2017 no han existido movimientos, por lo que la aplicación de estas modificaciones no ha tenido ningún impacto en los estados financieros de la Compañía.

Modificaciones a la NIC 12 Reconocimiento de activos por impuestos diferidos de las pérdidas no realizadas

Las enmiendas aclaran cómo una entidad debe evaluar si existirán suficientes ganancias fiscales futuras las cuales puedan ser utilizadas como diferencias temporales deducibles.

La aplicación de estas modificaciones no ha tenido ningún impacto en los estados financieros de la Compañía ya que la Administración evalúa la

suficiencia de las ganancias fiscales futuras de una manera que es consistente con estas modificaciones.

NIIF 9 Instrumentos financieros

La NIIF 9 emitida en noviembre del 2009, introdujo nuevos requisitos para la clasificación y medición de activos financieros. Esta norma se modificó posteriormente en octubre del 2010 para incluir los requisitos para la clasificación y medición de pasivos financieros, así como su baja en los estados financieros, y en noviembre del 2013, incluyó nuevos requisitos para la contabilidad de cobertura general. En julio del 2014, se emitió otra versión revisada de la NIIF 9, para incluir entre otros aspectos requerimientos de deterioro para activos financieros.

Los requisitos claves de la NIIF 9:

La NIIF 9 establece un modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada, contrario al modelo de deterioro por pérdida crediticia incurrida, de conformidad con la NIC 39. El modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada requiere que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y cambios en esas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, ya no es necesario que ocurra un evento antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias.

Todos los activos financieros que se clasifican dentro del alcance de la NIIF 9, se reconocerán posteriormente a su costo amortizado o valor razonable.

La Administración de la Compañía revela que la aplicación de estas modificaciones, no tienen impacto significativo en los estados financieros de la Compañía

NIIF 15 Ingresos Procedentes de contratos con los clientes

La NIIF 15 establece un solo modelo extenso y detallado que deben utilizar las entidades en el registro y reconocimiento de ingresos procedentes de contratos con clientes. La NIIF 15 reemplazará el actual lineamiento de reconocimiento de ingresos, incluyendo la NIC 18 Ingresos, la NIC 11 Contratos de Construcción y las interpretaciones respectivas en la fecha en que entre en vigencia.

El principio fundamental de la NIIF 15 es que una entidad debería reconocer el ingreso en la medida que represente la transferencia de bienes o servicios establecidos contractualmente a los clientes, en un importe que refleje la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de esos bienes o servicios.

Específicamente, la norma añade un modelo de 5 pasos para contabilizar el ingreso:

- Paso 1: identificar el contrato con los clientes.
- Paso 2: identificar las obligaciones de ejecución o desempeño en el contrato.
- Paso 3: determinar el precio de la transacción.
- Paso 4: distribuir el precio de transacción a las obligaciones de ejecución del contrato.

Paso 5: reconocer el ingreso cuando (o en la medida que) la entidad satisfaga la obligación de ejecución.

Según la NIIF 15, una entidad contabiliza un ingreso cuando (o en la medida que) se satisfaga una obligación de ejecución, es decir, cuando el “control” de los bienes y servicios relacionados con una obligación de ejecución particular es transferido al cliente. Se han añadido muchos más lineamientos detallados en la NIIF 15 para poder analizar situaciones específicas. Además, la NIIF 15 requiere amplias revelaciones.

La Administración de la Compañía revela que la aplicación de esta interpretación no tiene impacto en los estados financieros, sin embargo, no es posible determinar los posibles efectos hasta que un análisis detallado haya sido completado.

2.18 Normas nuevas y revisadas emitidas, pero aún no efectivas: La Compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas, pero aún no son efectivas:

NIIF	Título	Efectiva a partir de periodos que inicien en o después de
NIIF 16	Arrendamientos	Enero 1, 2019
CINIIF 23	La incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias	Enero 1, 2019
Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2015 – 2017	Enmiendas a la NIC 12 y NIC 23	Enero 1, 2019

NIIF 16: Arrendamientos

La NIIF 16 introduce un modelo integral para la identificación de contratos de arrendamiento y tratamiento contable para arrendador y arrendatario, la NIIF 16 reemplaza la actual guía de arrendamientos incluida en la NIC 17 e interpretaciones relacionadas.

La NIIF 16 diferencia entre arrendamientos y contratos de servicio sobre la base de si un activo identificado es controlado por el cliente. La diferenciación entre arrendamiento operativo y arrendamiento financiero ha sido eliminada para la contabilidad del arrendador y es reemplazada por un modelo en el cual el derecho de uso del activo y su correspondiente pasivo tiene que ser reconocido por el arrendador para todos los arrendamientos, excepto los arrendamientos de corto plazo y aquellos con un valor bajo de activo.

El derecho de uso del activo es inicialmente medido al costo y subsecuentemente medido al costo (sujeto a ciertas excepciones) menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro, ajustado por cualquier remediación del pasivo del arrendatario. El pasivo del arrendatario es inicialmente medido al valor presente de los pagos del arrendamiento que no son pagados a esa fecha. Posteriormente el pasivo del arrendatario es ajustado por intereses y pagos, así como el impacto de las modificaciones al

arrendamiento, entre otros. En adición, la clasificación de los flujos de caja de los pagos por arrendamientos operativos de acuerdo con NIC 17 son presentados como flujos de caja de actividades de operación, mientras que de acuerdo con el modelo de NIIF 16 los pagos por arrendamiento serán divididos en principal e interés los cuales serán presentados como flujos de caja de actividades de financiamiento y de operación, respectivamente.

En contraste a la contabilidad del arrendatario, la NIIF 16 sustancialmente mantiene los requerimientos de NIC 17 para la contabilidad del arrendador y continúa con el requerimiento de clasificar el arrendamiento como operativo o financiero. Extensas revelaciones son requeridas con NIIF 16.

La Administración de la Compañía estima que la aplicación de estas modificaciones en el futuro no tendrá impacto significativo en los estados financieros de la Compañía

CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias

Esta Interpretación aclara como aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. Establece que una entidad determinará si considerar cada tratamiento impositivo incierto por separado o en conjunto con otro u otros tratamientos impositivos inciertos sobre la base del enfoque que mejor prediga la resolución de la incertidumbre.

Adicionalmente, establece que una entidad considerará si es probable que la autoridad fiscal acepte un tratamiento impositivo incierto y reflejará el resultado de dicha evaluación en la determinación de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales.

La Administración de la Compañía estima que la aplicación de estas modificaciones en el futuro no tendrá impacto significativo en los estados financieros de la Compañía

Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2015 – 2017

Las mejoras anuales incluyen enmiendas a la, NIC 12 y NIC 23, que aun no son obligatoriamente efectivas para la Compañía y que se detallan a continuación:

NIC 12 Impuesto a las Ganancias: clarifica que una entidad registra de la misma forma todas las consecuencias impositivas que resulten de pagos de dividendos.

NIC 23 Costos de Financiamiento: clarifica que una entidad debe considerar como parte de los préstamos generales, cualquier préstamo originalmente efectuado para desarrollar un activo, cuando el activo está listo para el uso pretendido o su venta.

La Administración de la Compañía estima que la aplicación de estas modificaciones en el futuro no tendrá impacto significativo en los estados financieros de la Compañía

3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales. A continuación, se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

3.1 Provisiones para obligaciones por beneficios definidos: El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios definidos depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basados en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

El actuario contratado por la Compañía para realizar el cálculo actuarial, utiliza la tasa de descuento, la tasa de mortalidad y de rotación al final de cada año reportados por la Administración de la Compañía. La tasa de descuento es la tasa de interés que debe ser utilizada para determinar el valor presente de los flujos futuros de caja estimados que se espera van a ser requeridos para cumplir con la obligación de estos beneficios, la cual se determina utilizando como referencia los rendimientos del mercado, al cierre del año, correspondiente a bonos empresariales de alta calidad.

3.2 Estimación de vidas útiles de vehículos, equipos de computación y maquinaria y equipo: La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la nota 2.6.3.

3.3 Impuesto a la renta diferido: La Compañía ha realizado la estimación de sus impuestos diferidos considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de los activos y pasivos se revertirán en el futuro.

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Un resumen de efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es como sigue:

	Diciembre, 31	
	2018	2017
	(en miles de U.S. dólares)	
Banco del Pacífico	9.283	396
Efectivo	5	4
Total	9.288	400

5. ACTIVOS FINANCIEROS

Un resumen de los activos financieros al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es como sigue:

		Diciembre, 31	
		2018	2017
		(en miles de U.S. dólares)	
Inversiones	(1)	2.500	-
Total		2.500	-

(1) Al 31 de diciembre de 2018 corresponde al certificado de depósito a plazo No. 175104163, adquirido el 10 de diciembre de 2018 a 63 días, con una tasa de interés nominal del 6.25%.

6. CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es como sigue:

		Diciembre, 31	
		2018	2017
		(en miles de U.S. dólares)	
Cuentas por cobrar			
Fideicomisos	(1)	8.028	16.040
Clientes	(2)	1.053	975
Anticipos a proveedores	(3)	1.957	86
Compañías relacionadas		9	1
Intereses por cobrar certificado depósito a plazo		9	-
Subtotal		11.056	17.102
Otras cuentas por cobrar:			
Empleados		113	128
Otros		229	213
Subtotal		342	341
Total		11.398	17.443

(1) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el rubro de Fideicomisos corresponde a los fondos disponibles en los Fideicomisos Mercantiles CONORTE y PAN, manejados por FIDES TRUST, ADMINISTRADORA DE NEGOCIOS FIDUCIARIOS FITRUST S.A. Dichos valores se originan por los ingresos de la recaudación de peajes y pontazgos, menos los gastos incurridos en la operación de la Compañía.

(2) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, corresponde a cuentas por cobrar al Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia del Guayas y de Tiendas Industriales Asociadas (TIA), por avance en construcción de nuevas obras.

- (3) Al 31 de diciembre de 2018, corresponde principalmente anticipos entregados a: Opevial S.A., por US\$ 1.806 millones, concernientes al pago del 40% del contrato celebrado por la implementación del sistema Siryc en las estaciones de Peaje de CONORTE; Industrias Clavec por US\$ 47 mil para la instalación de winche remolcador; y; Automotores Continental por US\$ 82 mil, por la compra de un vehículo (camión) que no está siendo utilizado por la compañía, por estar pendiente la instalación de un winche remolcador; y, otros por US\$22 mil.

Con relación a los saldos presentados al 31 de diciembre de 2017, corresponden principalmente anticipos entregados al Arq. Xavier Urriola por US\$51 mil, Natursole por US\$19 mil; y, al señor Andrés Merchán Ramos por US\$8 mil; y, otros por US\$ 8 mil.

7. INVENTARIOS

Un resumen de inventarios al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es como sigue:

		Diciembre, 31	
		2018	2017
		(en miles de U.S. dólares)	
Importaciones en tránsito	(1)	74	-
Tags con activación por proximidad		18	35
Materiales y repuestos		11	49
Total		103	84

- (1) Corresponde a la importación de software módulo de vía manual al proveedor Electrónica S.A., para la estación de peaje de Colimes y Yaguachi.

8. IMPORTE BRUTO ADEUDADO POR OBRAS

Un resumen de otros activos al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es como sigue:

		Diciembre, 31	
		2018	2017
		(en miles de U.S. dólares)	
Obra nueva	(1)	5.179	-
Obra nueva 2018-2020	(1)	22.086	-
Total		27.265	-

- (1) Corresponde a ingresos por planillas de obras de construcción pendientes de aprobación al 31 de diciembre de 2018.

9. OTROS ACTIVOS

Un resumen de otros activos al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es como sigue:

		Diciembre, 31	
		2018	2017
		(en miles de U.S. dólares)	
Costos de proyectos por devengar	(1)	17.352	3.722
Seguros pagados por anticipado		126	135
Total		<u>17.478</u>	<u>3.857</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los costos de proyectos por devengar corresponden a desembolsos efectuados a la compañía relacionada Hidalgo e Hidalgo S.A., por trabajos realizados en la construcción, mejoramiento y mantenimiento de las carreteras ubicadas en la provincia del Guayas que se encuentran pendientes de devengar.

10. PROPIEDADES Y EQUIPOS, NETO

Un resumen de propiedades y equipos al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es como sigue:

		Diciembre, 31	
		2018	2017
		(en miles de U.S. dólares)	
Costo y valuación		6.391	5.836
Depreciación acumulada		<u>(5.639)</u>	<u>(5.389)</u>
Total		<u>752</u>	<u>447</u>
Clasificación			
Equipos de computación		453	343
Maquinarias y equipos		71	56
Terrenos		21	21
Muebles y enseres		19	18
Vehículos		<u>188</u>	<u>9</u>
Total		<u>752</u>	<u>447</u>

El movimiento de propiedades y equipos es como sigue:

Costo:	Equipos de computación	Vehículos	Maquinaria y Equipos (en miles de U.S. dólares)	Muebles y enseres	Terrenos	Otros activos	Total
Diciembre 31, 2016	3.554	1.465	215	118	21	188	5.561
Adquisiciones	267	-	-	8	-	-	275
Diciembre 31, 2017	3.821	1.465	215	126	21	188	5.836
Adquisiciones	298	367	-	15	-	-	680
Ajustes	(1)	(1)	3	4	-	-	5
Bajas	(1)	-	-	-	-	-	(1)
Reclasificaciones	4	(152)	33	(14)	-	-	(129)
Diciembre 31, 2018	4.121	1.679	251	131	21	188	6.391

Depreciación acumulada	Equipos de computación	Vehículos	Maquinaria y Equipos (en miles de U.S. dólares)	Muebles y enseres	Otros activos	Total
Diciembre 31, 2016	(3.189)	(1.416)	(139)	(104)	(188)	(5.036)
Gasto de Depreciación	(289)	(40)	(20)	(4)	-	(353)
Diciembre 31, 2017	(3.478)	(1.456)	(159)	(108)	(188)	(5.389)
Gasto de Depreciación	(191)	(35)	(22)	(4)	-	(252)
Bajas	2	-	-	-	-	2
Diciembre 31, 2018	(3.667)	(1.491)	(181)	(112)	(188)	(5.639)

Al 31 de diciembre de 2018 la compañía reclasificó US\$ 129 mil de propiedades y equipos clasificados como vehículos a cuentas por cobrar, los pagos relacionados por la instalación de un winche remolcador a cargo de la compañía Industrias Clavec por US\$ 47 mil; y, la adquisición de un camión a Automotores Continental por US\$ 82 mil, que a la fecha del informe de auditoría no está siendo utilizado por la compañía.

11. CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO

Un resumen de cuentas por cobrar a largo plazo al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es como sigue:

		Diciembre, 31	
		2018	2017
		(en miles de U.S. dólares)	
Relacionadas	(1)	1.517	1.348
Otros		90	85
Total		1.607	1.433

(1) Al 31 de diciembre de 2018, el rubro de cuentas por cobrar a largo plazo corresponde a valores pendientes de cobro a Concesionaria del Guayas Concegua S.A. por US\$ 1.348 millones; y, a Opevia por US\$ 169 mil, los cuales no generan intereses y no tiene fecha de vencimiento.

Al 31 de diciembre de 2017, el rubro de cuentas por cobrar a largo plazo corresponde a valores pendientes de cobro a Concesionaria del Guayas Concegua S.A. por US\$ 1.348 millones, los cuales no generan intereses y no tiene fecha de vencimiento.

12. INVERSIONES EN RED VIAL, NETO

Un resumen de Inversiones en red vial al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es como sigue:

Obras	2018			2017		
	Costo	Amort. Acumulada	Neto	Costo	Amort. acumulada	Neto
(en miles U.S. dólares)						
Etapa 1:						
Expropiaciones	445	(268)	177	445	(244)	201
Trabajos iniciales	6.603	(4.707)	1.896	6.603	(4.457)	2.146
Rehabilitación anticipada	2.976	(2.121)	855	2.976	(2.009)	967
Subtotal	10.024	(7.096)	2.928	10.024	(6.710)	3.314
Etapa 2:						
Rehabilitación vial	4.149	(3.118)	1.031	4.149	(2.982)	1.167
Estaciones de peaje	2.102	(1.498)	604	2.102	(1.419)	683
Serv. estaciones de peaje	96	(68)	28	96	(64)	32
Subtotal	6.347	(4.684)	1.663	6.347	(4.465)	1.882
Puente Alternativo Norte – Pan:						
Estudios, proyectos y expropiaciones	285	(186)	99	285	(173)	112
Paso lateral y puente Nobol – Daule:						
Expropiaciones	425	(425)	-	425	(425)	-
Total	17.081	(12.391)	4.690	17.081	(11.773)	5.308

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las inversiones en red vial corresponden a la facturación inicial del contratista en las construcciones de obras en vías concesionadas, según contrato de concesión suscrito con el GADPG. Las inversiones en vías son amortizadas en línea recta el 3,57% anual, equivalente a la vigencia del contrato de concesión.

13. OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES

Un resumen de los otros activos no corrientes al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es como sigue:

	Diciembre, 31	
	2018	2017
	(en miles de U.S. dólares)	
Costo por implementación sistema Syric (1)	289	-
Amort. acum. por implementación sistema Syric	(14)	-
Total	275	-

(1) Corresponde a la adquisición e instalación de hardware y software del Sistema Syric, en la estación de peaje Puente Alterno Norte (P.A.N), para lo cual se celebró el 04 de mayo de 2018 con la compañía Opevia el Contrato de Adquisición, Implementación, Administración, Control, Soporte y Mantenimiento del Sistema Inteligente de Cobro y Recaudación SYRIC.

14. CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es como sigue:

	Diciembre, 31	
	2018	2017
	(en miles de U.S. dólares)	
Cuentas por pagar		
Anticipos de clientes (1)	28.654	6.414
Proveedores (2)	22.788	532
Subtotal	51.442	6.946
Otras cuentas por pagar:		
Accionistas (3)	340	340
Otros	8	12
Subtotal	348	352
Total	51.790	7.298

(1) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el rubro de anticipos de clientes corresponde al saldo de importes entregados por el GADPG por el proyecto que mantiene la Compañía denominado Acto de Autoridad.

(2) Al 31 de diciembre de 2018 incorpora principalmente US\$ 22.674 millones por cancelar a la compañía Hidalgo e Hidalgo S.A., por concepto de avance en la construcción de obras nuevas en los corredores viales Aurora-Samborondon-Duran-Jujan-Nobol-Cadena.

Al 31 de diciembre de 2017, el rubro de proveedores constituye saldos pendientes de pago por la adquisición de bienes y servicios, que no devengan intereses y tiene un vencimiento promedio de hasta 30 días plazo.

(3) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el rubro de accionistas corresponde a dividendos pendientes de pago para la compañía Construroca S.A., los cuales no generan intereses y no tiene fecha de vencimiento.

15. PASIVOS ACUMULADOS

Un resumen de los pasivos acumulados al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es como sigue:

		Diciembre, 31	
		2018	2017
		(en miles de U.S. dólares)	
Participación de trabajadores	(1)	1.115	695
Beneficios sociales		36	35
Obligaciones al IEES		12	10
Total		1.163	740

(1) De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la empresa en un 15% aplicable a las utilidades líquidas o contables. Los movimientos de la provisión para participación a trabajadores al 31 de diciembre de 2018 y 2017, fueron como sigue:

	Diciembre, 31	
	2018	2017
	(en miles de U.S. dólares)	
Saldos al comienzo del año	695	901
Provisión del año	1.115	695
Pagos efectuados	(695)	(901)
Total	1.115	695

16. IMPUESTOS

Un resumen de los activos y pasivos por impuestos corrientes al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es como sigue:

	Diciembre, 31	
	2018	2017
	(en miles de U.S. dólares)	
Activos por impuestos corrientes:		
IVA pagado	5.163	1.957
Retenciones de IVA	924	901
Total	6.087	2.858
Pasivos por impuestos corrientes:		
Impuesto a la renta por pagar	550	382
Retenciones por pagar de IVA	410	284
Retenciones por pagar de Fuente	126	86
Otros	-	1.269
Total	1.086	2.021

16.1 Conciliación tributaria - contable del impuesto a la renta corriente: Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es como sigue:

	Diciembre, 31	
	2018	2017
	(en miles de U.S. dólares)	
Utilidad según estados financieros antes de impuesto a la renta	6.316	3.939
Gastos no deducibles	286	209
Diferencias temporarias	(2.447)	544
Incentivo de ley de solidaridad	(26)	-
Otras rentas exentas neto	(3)	-
Utilidad gravable	<u>4.126</u>	<u>4.692</u>
Impuesto a la renta causado 22%	(1) -	1.032
Impuesto a la renta causado 25%	(1) 1.031	-
Total	1.031	1.032
Anticipo calculado	(2) 751	758
Impuesto a la renta corriente cargado a resultados	<u>1.031</u>	<u>1.032</u>

(1) De conformidad con disposiciones legales, el impuesto a la renta se determina con la tarifa del 22% sobre las utilidades sujetas a distribución, no obstante, la tarifa impositiva se incrementa al 25% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50%, la tarifa aplicable para la compañía será del 25%. Se puede reducir la tarifa en 10 puntos porcentuales sobre las utilidades sujetas a capitalización.

(2) A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles. Dichos rubros deben incrementarse o disminuirse por conceptos establecidos en disposiciones tributarias.

Para el año 2018, la Compañía determinó como anticipo de impuesto a la renta de US\$ 751 mil (US\$ 758 mil en el año 2017); sin embargo, el impuesto a la renta causado del año es de US\$ 1,031 mil (US\$ 1.032 en el año 2017). Consecuentemente, la Compañía registró en resultados US\$1,031 mil (US\$ 1.032 en el año 2017) como gasto de impuesto a la renta corriente.

16.2 Movimiento de la provisión para impuesto a la renta: Los movimientos de la provisión de impuesto a la renta al 31 de diciembre de 2018 y 2017, fueron como sigue:

	Diciembre, 31	
	2018	2017
	(en miles de U.S. dólares)	
Saldos al comienzo del año	1.032	1.047
Provisión del año	1.031	1.032
Pagos efectuados	(1.032)	(1.047)
Total	1.031	1.032

16.3. Aspectos tributarios:

El 07 de agosto de 2018 se emitió la Ley para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal. A continuación, se detallan ciertos incentivos y reformas de carácter tributario establecidas en dicha Ley:

- Los ingresos gravables obtenidos por sociedades constituidas en el Ecuador, así como por las sucursales de sociedades extranjeras y los no domiciliados en el país, aplicarán la tarifa del 25% sobre su base imponible. No obstante, la tarifa impositiva será la correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales cuando:
 - a. La sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, sobre cuya composición societaria dicha sociedad haya incumplido su deber de informar de acuerdo con lo establecido en la presente ley; o,
 - b. Dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo es residente fiscal del Ecuador.
- Las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en el Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa e indirecta de acciones, participaciones, otros derechos representativos de capital u otros derechos que permitan la exploración, explotación, concesiones o similares; de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador, estarán sujetas, al momento de la enajenación, a un impuesto a la renta único con tarifa progresiva.

El 29 de diciembre de 2017 se emitió la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera. A continuación, se detallan ciertos incentivos y reformas de carácter tributario establecidas en dicha Ley:

- Se agrega como gasto deducible los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios fiscales anteriores como deducibles o no del impuesto a la renta.
- Se incrementa la tarifa general del impuesto a la renta de sociedades del 22% al 25%.

- La tarifa del impuesto a la renta se incrementa en 3 puntos porcentuales (28%) para las sociedades que cuenten con accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50%, la tarifa de 28% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo a lo indicado en el reglamento. Estas tarifas aplicarán cuando se incumpla la obligación de reportar la participación de los accionistas, socios, partícipes, constituyente, beneficiarios o similares.
- En caso de que una sociedad informe como último nivel de su cadena de propiedad o como beneficiario efectivo, a una persona natural que no sea residente fiscal en el Ecuador y, que por el régimen jurídico de cualquiera de las jurisdicciones involucradas en la cadena de propiedad en cuestión, pueda ser un titular nominal o formal que, en consecuencia, no sea el beneficiario efectivo, ni revele la real propiedad del capital, el deber de informar se entenderá cumplido si es que la sociedad informante demuestra que dicha persona natural es el beneficiario efectivo.
- La exención del impuesto a la renta por 10 años sobre los dividendos o utilidades generados en proyectos públicos en alianza público privada (APP); así como la deducibilidad de gasto de los pagos originados en financiamiento externo a instituciones financieras del exterior o a entidades no financieras especializadas calificadas por la Superintendencia de Bancos, no será aplicable cuando el perceptor del pago esté domiciliado, sea residente o esté establecido en paraísos fiscales, jurisdicciones de menor imposición o en regímenes fiscales preferentes, salvo que se cumplan los criterios establecidos por el Comité de Política Tributaria en cuanto a segmentos, actividad económica, montos mínimos, tiempos de permanencia y estándares de transparencia.
- Se mantiene el crédito tributario del impuesto a la renta causado de las sociedades locales a favor de sus accionistas, socios o partícipes, cuando éstos sean sucursales de sociedades extranjeras, sociedades constituidas en el exterior o personas naturales sin residencia en el Ecuador.
- Las sociedades, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y personas naturales obligadas a llevar contabilidad, no considerarán en el cálculo del anticipo de impuesto a la renta (AIR), exclusivamente en el rubro de costos y gastos (afectados con el 0,2%), los sueldos y salarios, la decimatercera y decimacuarta remuneraciones, y el aporte patronal al IESS.
- Se mantiene el derecho a solicitar la devolución o exoneración del Anticipo de Impuesto a la Renta. El SRI podrá imponer una sanción del 200% sobre el monto indebidamente devuelto al contribuyente por concepto de AIR, si al realizar una verificación o si posteriormente el SRI determina indicios de defraudación, sin perjuicio de las acciones legales que correspondan.
- Para efecto del cálculo del AIR se excluirá de los rubros correspondientes a activos (afectados con el 0,4%), costos y gastos deducibles de impuesto a la renta (afectados con el 0,2%) y patrimonio (afectado con el 0,2%), cuando corresponda, los montos referidos a gastos incrementales por generación de nuevo empleo, así como la adquisición de nuevos activos productivos que

permitan ampliar la capacidad productiva futura, generar un mayor nivel de producción de bienes o provisión de servicios, eliminando con ello los gastos por mejora de la masa salarial.

- La bancarización es obligatoria a partir de los pagos de US\$1 mil para efecto de la deducibilidad del costo y gasto, así como para el derecho a crédito tributario del IVA.
- Los sujetos pasivos que no declaren al SRI la información sobre su patrimonio en el exterior y/o su valor, ocultándola de manera directa o indirecta, en todo o en parte, serán sancionados con una multa equivalente al 1% del valor total de sus activos o ingresos, el valor que sea mayor, por el mes o fracción de mes de retraso, sin que supere el 5% del valor de los activos o del monto de sus ingresos, según corresponda.

16.4 Precios de Transferencia: De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas, dentro de un mismo período fiscal por un importe acumulado superior a US\$15 millones, están obligados a presentar el estudio de Precios de Transferencia; actualmente la Compañía está en preparación de este estudio por medio de consultores externos a los cuales se les confirmó si existe algún indicio de posibles ajustes por precios de transferencias, lo cuales nos indicaron bajo confirmación que de sus análisis previos, las transacciones entre partes relacionadas cumplen con el principio de plena competencia.

17. CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el rubro de cuentas por pagar a largo plazo corresponde a saldos pendientes de pago a Hidalgo e Hidalgo S.A. por US\$ 3.2 millones, el cual corresponde a financiamiento recibido en años anteriores, que no devengan intereses y no tienen fecha de vencimiento establecido.

18. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS

Un resumen de obligaciones por beneficios definidos al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es como sigue:

		Diciembre, 31	
		2018	2017
		(en miles de U.S. dólares)	
Jubilación patronal	(1)	30	24
Bonificación por desahucio	(2)	12	10
Total		42	34

- (1) De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Los movimientos en el valor presente de la obligación de jubilación patronal al 31 de diciembre de 2018 y 2017, fueron como sigue:

	Diciembre, 31	
	2018	2017
	(en miles de U.S. dólares)	
Saldos al comienzo del año	24	33
Costo de los servicios del período corriente	11	7
Costo por intereses neto	2	1
Pérdidas actuariales por cambios en supuestos financieros	(4)	(20)
Pérdidas (Ganancias) actuariales por ajustes y experiencia	(3)	3
	<u>30</u>	<u>24</u>
Saldos al fin del año	<u>30</u>	<u>24</u>

- (2) Con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

Los movimientos en el valor presente de la obligación de bonificación por desahucio fueron como sigue:

	Diciembre, 31	
	2018	2017
	(en miles de U.S. dólares)	
Saldos al comienzo del año	10	10
Costo de los servicios del período corriente	4	1
Costo por intereses neto		1
Pérdidas (Ganancias) actuariales por cambios en supuestos financieros	5	(4)
Beneficios pagados	(7)	-
Pérdidas (Ganancias) actuariales por ajustes y experiencia	-	2
	<u>12</u>	<u>10</u>
Saldos al fin del año	<u>12</u>	<u>10</u>

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a resultados durante el remanente de vida laboral promedio esperado de los empleados correspondientes.

19. IMPUESTOS DIFERIDOS

Un resumen de los activos y pasivos por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es como sigue:

	Diciembre, 31	
	2018	2017
	(en miles de U.S. dólares)	
Activos por Impuestos Diferidos		
Jubilación patronal		
Costo laboral por servicios actuales	11	-
Costo por interés neto	2	-
Base financiera	12	-
Diferencia permanente según estudio actuarial	(2)	-
Diferencia temporaria deducible según estudio actuarial	10	-
Subtotal Impuesto a la renta causado 25%	3	-
Desahucio		
Costo laboral por servicios actuales	4	-
Costo por interés neto	1	-
Base financiera	5	-
Diferencia permanente según estudio actuarial	(1)	-
Diferencia temporaria deducible según estudio actuarial	4	-
Subtotal Impuesto a la renta causado 25%	1	-
Total Impuesto a la renta causado 25%	4	-
Pasivos por Impuestos Diferidos		
Ingresos por planillas de contratos de construcción no aprobados	27.265	-
Costos y gastos atribuibles a ingresos por planillas de contratos de construcción no aprobados	(24.369)	-
Ingresos por planillas de contratos de construcción no aprobados neto	2.896	-
Participación trabajadores atribuibles a los ingresos netos por planillas de contratos de construcción	(434)	-
Base para cálculo Impuesto a la renta	2.462	-
Impuesto a la renta causado 25%	615	-

20. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

20.1 Gestión de riesgos financieros: En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

La Compañía dispone de una organización y de sistemas de información, administrados por la Gerencia de Finanzas Corporativa, que permiten identificar dichos riesgos, determinar su magnitud, proponer al Directorio medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la compañía, si es el caso.

20.1.1 Riesgo de mercado: Es el riesgo de que el valor razonable de los instrumentos financieros fluctúe a cambios en las condiciones del mercado. Tales cambios pueden ser generados por variaciones en la tasa de interés y por fluctuaciones en los precios. La Compañía considera que los instrumentos financieros afectados por un mínimo riesgo de mercado, corresponden a los depósitos bancarios.

20.1.2 Riesgo en las tasas de interés: La compañía se encuentra expuesta a riesgos en la tasa de interés. Sin embargo, este riesgo es manejado por la compañía a través de la cancelación oportuna a proveedores, productores y manteniendo saldos por pagar a empresas relacionadas.

20.1.3 Riesgo de crédito: Es el riesgo de una posible pérdida financiera por incumplimiento de las obligaciones de una contraparte, con relación a un instrumento financiero o contrato de venta. La Compañía considera que no esta expuesta al riesgo de crédito por sus actividades operativas, en razón que sus ingresos son recaudados en efectivo por concepto de peajes cobrados en las diferentes estaciones de control vehicular; consecuentemente no existe exposición a deudas incobrables.

20.1.4 Riesgo de liquidez: Es el riesgo de no disponer de fondos suficientes para atender los compromisos de pago a corto plazo. La Compañía monitorea el riesgo de liquidez mediante el uso de apropiado de sus flujos de efectivo a corto y largo plazo, con base a sus operaciones. El

20.1.5 financiamiento externo no ha sido necesario o requerido.

20.2 Categorías de instrumentos financieros: El detalle de los activos y pasivos financieros mantenidos por la compañía al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es como sigue:

	Diciembre, 31	
	2018	2017
	(en miles de U.S. dólares)	
Activos financieros:		
Efectivo y equivalentes del efectivo	9.288	400
Activos financieros (inversiones temporales)	2.500	-
Cuentas por cobrar	11.056	17.102
	<hr/>	<hr/>
Total	22.844	17.502
	<hr/>	<hr/>
Pasivos financieros:		
Cuentas por pagar	51.442	6.946
	<hr/>	<hr/>

21. PATRIMONIO

21.1 Capital pagado: El capital social autorizado consiste de 6.800.000 acciones de US\$ 1 valor nominal unitario al 31 de diciembre del 2018 y 2017, las cuales otorgan un voto por acción y un derecho a los dividendos.

21.2 Reserva Legal: La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social.

21.3 Reserva facultativa: La Ley de Compañías permite constituir reservas especiales o de libre disposición, mediante la aprobación parcial de la utilidad neta anual, en los porcentajes y para los objetivos establecido por el Estatuto Social o la Junta General.

21.4 Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF: Incluye los valores resultantes de los ajustes originados en la adopción por primera vez de las NIIF. El saldo deudor podrá ser absorbido por los resultados acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

21.5 Dividendos: Al 31 de diciembre de 2017, se reconocieron dividendos por US\$ 13.612 mil a los tenedores de acciones ordinarias; durante el año 2018 no se ha realizado distribución de dividendos.

22. INGRESOS

Un resumen de los ingresos al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es como sigue:

	Diciembre, 31	
	2018	2017
	(en miles de U.S. dólares)	
Recaudación de peajes y pontazgos	51.806	48.473
Compensación de tarifas	6.608	8.450
Ingresos por el Proyecto Obra Nueva	27.264	5.907
Otros proyectos	542	2.217
	<hr/>	<hr/>
Total	86.220	65.047
	<hr/>	<hr/>

23. COSTOS DE VENTA

Un detalle de costos y gastos por su naturaleza al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es como sigue:

	Diciembre, 31	
	2018	2017
	(en miles de U.S. dólares)	
Mantenimiento de vías	42.952	42.770
Administración de estaciones de peajes y pontazgos	5.186	4.761
Costo por el Proyecto Obra Nueva	24.368	5.791
Costo por el Proyecto Acto de Autoridad	122	157
Otros proyectos	-	2.194
Total	72.628	55.673

24. GASTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

Un detalle de costos y gastos por su naturaleza al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es como sigue:

	Diciembre, 31	
	2018	2017
	(en miles de U.S. dólares)	
Mantenimiento y reparaciones	1.477	808
Honorarios profesionales	1.242	850
Participación de trabajadores	1.115	695
Amortizaciones	632	619
Sueldos	410	313
Gastos del fideicomiso	389	597
Publicidad	340	26
Depreciaciones	253	353
Servicios básicos	229	229
Seguros	228	182
Arriendos operativos	116	99
Impuestos y contribuciones	102	130
Beneficios sociales	86	45
Compensaciones de peajes	59	66
Donaciones	57	21
Aportes al IESS	52	66
Matriculas de vehículos	42	30
Capacitación de personal	27	12
Gastos de viaje	18	13
Combustibles	14	14
Auditoria externa	12	21
Suministros de oficina	11	9
Jubilación Patronal	11	7
Gastos financieros	9	151
Transporte	8	10
Desahucio	4	1
Otros	446	123
Total	7.389	5.490

25. CONTRATO DE CONCESIÓN DE OBRA PÚBLICA

El contrato de concesión de obra pública fue celebrado el 20 de octubre de 1998, entre la Compañía y el Honorable Consejo Provincial del Guayas, actualmente Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia del Guayas (GADPG), el cual otorga a la Compañía la concesión de obra pública de las vías: Aurora – Samborondón; Durán – Jujan; Nobol – La Cadena; Guayaquil – El Empalme; T Yaguachi - Milagro. De acuerdo a lo revisado en dicho contrato, la Compañía tiene como principal responsabilidad la rehabilitación, mantenimiento, mejoramiento, ampliación, explotación y administración de las carreteras principales a cargo del GADPG, teniendo como retribución el cobro de peajes y pontazgos de las vías concesionadas. La vigencia del contrato es de 21 años y 2 meses contados a partir de la fecha de suscripción, siendo su cuantía inicial de US\$ 139.309.629.

El contrato en mención, fue modificado en las siguientes fechas:

- ✓ El 14 de abril de 1999 para incorporar actividades relacionadas con los daños ocasionados por el Fenómeno El Niño de 1998.
- ✓ El 14 diciembre de 2000 para incluir dentro de la concesión la construcción del Puente Alterno Norte
- ✓ El 24 de noviembre de 2005 por la construcción de varias obras según el “Plan de Obras nuevas necesarias en vías del Grupo Guayas Norte” y la ampliación de 5 años el plazo de la concesión, siendo la nueva fecha de término el 31 de julio de 2026.

Adicionalmente, la Compañía en el año 2017 tenía vigente tres compromisos de obras con el GADPG, el primero es un Acto de Autoridad o Decisión Ejecutiva, con fecha 18 noviembre de 2010, el segundo es un Proyecto de Contrato Complementario de Obra Nueva Grupo Vial “Guayas Norte” con fecha 13 de junio de 2014 y el tercero es un Proyecto de Plan de Obras Nuevas 2018 – 2019 suscrito el 17 de noviembre de 2017.

▪ **Contrato de construcción de obras nuevas en el Grupo Vial Guayas Norte, mediante Acto de Autoridad del GADPG**

Las obras son las siguientes:

1. Paso lateral Daule (2 carriles mas puente)
2. Ampliaciones a 4 carriles Daule Santa Lucia, Santa Lucia Palestina, Espaldones Nobol La Cadena
3. Distribuidores de tráfico a nivel del paso lateral Nobol e intersección entre planta, Daule y Salitre

El monto total del contrato asciende a US\$ 60.109.089. El GADPG para el efecto, efectuará pagos mensuales, a través de la constitución de un Fideicomiso de Rentas con el Banco Central del Ecuador, con cargo a los fondos de las rentas del GADPG, provenientes del Gobierno Central. Para el efecto, fue establecida una tabla de pagos, el cual se detalla a continuación:

Año	Monto
2011	10.908.333
2012	10.070.833
2013	10.121.667
2014	10.244.445
2015	9.236.667
2016	6.636.287
2017	2.890.857
Total	60.109.089

▪ **Contrato Complementario de Obra Nueva Grupo Vial “Guayas Norte”:**

Las obras son las siguientes:

1. Ampliación de 2 a 4 carriles de la vía Nobol – La Cadena: Tramo Nobol – Lomas de Sargentillo, abscisas 3+016-9+260, por US\$ 8.937.046
2. Ampliación de 2 a 4 carriles de la vía Durán – Juján: Tramo entre las abscisas 23+831-27+800, por US\$ 5.680.256
3. Ampliación de 2 a 4 carriles de la vía T – Milagro: Tramo entre las abscisas 0+000-6000+000, por US\$ 11.472.104
4. Distribuidor de tráfico elevado en la intersección de las vías Durán – Juján y la T – Milagro, abscisas 23+800 de la vía Durán – Juján, por US\$ 2.862.284
5. Mantenimiento periódico de las vías en toda su extensión hasta el final de la concesión (año 2026), cuyo pago no incluido en el presupuesto del plan actual de obras, una vez cumplidas las formalidades de liquidación económica y entrega – recepción, pasaran a formar parte del contrato principal de concesión cuyo mantenimiento se reconocerá con base a los precios unitarios establecidos en el referido contrato de concesión.

El monto total del contrato asciende a US\$ 28.951.691. El GADPG para el efecto, efectuará pagos mensuales, a través de la constitución de un Fideicomiso de Rentas con el Banco Central del Ecuador, con cargo a los fondos de las rentas del GADPG, provenientes del Gobierno Central. Para el efecto, fue establecida una tabla de pagos que se detalla a continuación:

Año	Monto
2014	2.055.521
2015	18.082.736
2016	8.813.434
Total	28.951.691

Los importes correspondientes a los años 2014 y 2015, han sido cancelados. En enero 18 de 2016, fue reformada la forma de pago, presentándose una nueva tabla de cancelaciones en donde se establece que la Compañía reciba en el año 2016 US\$ 6.813.434 y en el año 2018 los US\$ 2.000.000 restantes. Como consecuencia de dicho cambio, el plazo de ejecución de las obras pasó de 30 a 48 meses.

La Compañía para el efecto suscribió un contrato con su accionista Hidalgo e Hidalgo S.A. el 10 de junio de 2014 para ejecutar las obras indicadas.

▪ **Contrato Ampliatorio al contrato principal de Concesión de Obra Publica Plan de Obras Nuevas 2018 – 2019**

Las obras son las siguientes:

1. Mejora vial de la vía Aurora - Samborondón, entre abscisas 0+300-5+780, retornos, muros, por jersey y obras complementarias por US\$ 2.200.000
2. Ampliación de 2 a 4 carriles de la vía Nobol – La Cadena, tramo Lomas de Sargentillo – Isidro Ayora, abscisas 11+150-18-100, se incluye cambio tuberías tramo crítico 35+500-36+000, construcción de ducto cajón, sobreelevación vía en abscisa 31+540 y zona de rebasamiento Isidro Ayora – Pedro Carbo, abscisas 24+400-27+400 por US\$ 17.638.356
3. Ampliación de 2 a 4 carriles de la vía Guayaquil – El Empalme, tramo rebasamiento 82+700-85+700; 101+800-104+800 y 111+800-114+800 por US\$ 15.193.508
4. Ampliación de 2 a 4 carriles de las vías accesos al puente alterno norte, abscisas 9+230-10+730 y 13+400-14+900, por US\$ 4.836.901
5. Ampliación de 2 a 4 carriles de la vía Aurora – La T – Salitre – Daule, tramo Aurora – La T, 0+300-6+100 por US\$ 9.785.445

El monto total del contrato asciende a US\$ 49.654.210. El GADPG para el efecto, efectuará pagos mensuales, a través de la constitución de un Fideicomiso de Rentas con el Banco Central del Ecuador, con cargo a los fondos de las rentas del GADPG, provenientes del Gobierno Central. Para el efecto, fue establecida una tabla de pagos que se detalla a continuación:

<u>Año</u>	<u>Monto</u>
2017	500.000
2018	300.000
2019	20.000.000
2020	31.446.917
Total	52.246.917

Es importante indicar que este fideicomiso de rentas considera una tasa de interés de 7% anual; por tal motivo el valor a cancelar sería de US\$ 52.246.917.

▪ **Adendum al contrato ampliatorio al contrato principal de Concesión de Obra Pública de la compañía Concesionaria Norte CONORTE S.A.**

El 11 de octubre de 2018, la Prefectura Provincial del Guayas celebró con la compañía Concesionaria Norte CONORTE S.A., el Adendum al Contrato Ampliatorio al contrato principal de Concesión de Obra Publica Plan de Obras Nuevas 2018 – 2019, cuyo objeto de acuerdo a su cláusula tercera, se incorpora y modifica al contrato de concesión las siguientes obras nuevas en el Grupo Guayas Norte, con las siguientes características:

1. Vía Aurora – Samborondón; mejora vial entre abscisas 0+300-5+780, retornos, muros, por jersey y obras complementarias, por US\$ 2.348.688.
2. Vía Nobol – La Cadena; ampliación a 4 carriles: Lomas de Sargentillo – Isidro Ayora, abscisas 11+150-18+110, se incluye cambio tuberías tramo crítico 35+500-36+000, construcción de ducto cajón, sobreelevación vía en abscisa 31+540, zona de rebasamiento Isidro Ayora – Pedro Carbo, abscisas 25+500-

- 28+100; y, mejora vial del paso por población Pedro Carbo, abscisas 29+600-31+200, por US\$ 18.922.013
3. Vía Guayaquil – El Empalme; ampliación a 4 carriles, tramo rebasamiento 81+640-84+640; ampliación a 4 carriles, tramo de rebasamientos 111+800-114+800; ampliación a 4 carriles, tramo rebasamiento 125+500-128+500 (zona curvas verticales), por US\$ 22.191.779
 4. Vía Aurora – La T – Salitre – Daule; ampliación a 4 carriles, tramo Aurora – La T, 0+300-6+100, por US\$ 11.941.683

El monto total actual del contrato asciende a US\$ 55.404.163, presentando un incremento de US\$ 5,749,953 en comparación con el contrato original que era por el valor de US\$ 49.654.210. El GADPG para el efecto, efectuará pagos mensuales directos, sin perjuicio de la constitución de un Fideicomiso o Servicios Bancarios con el Banco Central del Ecuador, con cargo a los fondos de las rentas del GADPG, provenientes del Gobierno Central. Para el efecto, fue establecida una tabla de pagos adicional que se detalla a continuación:

Año	Monto
2018	2.5000.000
2019	-
2020	3.249.953
Total	5.749.953

Es importante indicar que la Compañía presentará una garantía de fiel cumplimiento de las inversiones, a nombre del Gobierno Provincial del Guayas, de ejecución de cobro inmediato, equivalente al 5% del monto anual de cada una de las obras. El plazo de ejecución de las obras de todo este proyecto es de treinta y seis (36) meses contados a partir del mes de enero de 2018; el plazo para el pago de las obras es de veinte y siete (27) meses, contados a partir de octubre de 2018 y finaliza en diciembre del 2020.

26. CONTRATO DE FIDEICOMISOS

Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía tiene vigentes los siguientes contratos de fideicomisos:

Fideicomiso Conorte

Fue constituido con fecha 26 de enero de 2001, el fideicomiso mercantil irrevocable de administración, recaudo y fuente de pago denominado Fideicomiso Conorte. La Fiduciaria a Cargo de la administración del fideicomiso es FIDES TRUST, ADMINISTRADORA DE NEGOCIOS FIDUCIARIOS FITRUST S.A.

El objetivo del Fideicomiso es aportar los ingresos obtenidos por concepto de peaje entre la fecha de autorización del cobro de peaje hasta la fecha en la cual las obras se reviertan al GADPG, así como todo tipo de financiamiento que la Compañía obtenga para la ejecución de los proyectos objetos de la concesión. Siendo el beneficiario principal de este fideicomiso, el GADPG, así como la Unidad de Concesiones – UNICON con el 2% mensual de los ingresos de la estación de peaje Daule por concepto de sus acreencias principalmente a los acreedores garantizados a los cuales la Compañía expida los respectivos certificados de garantía, así como los demás costos y gastos sujetos a la ejecución del contrato de concesión vial.

Fideicomiso PAN

Fue constituido con fecha 2 de octubre de 2001, el fideicomiso mercantil irrevocable de administración, recaudo y fuente de pago denominado Fideicomiso Pan. La Fiduciaria a Cargo de la administración del fideicomiso es FIDES TRUST, ADMINISTRADORA DE NEGOCIOS FIDUCIARIOS FITRUST S.A.

El objeto de este fideicomiso es que todos los recursos que se obtengan por concepto de recaudo que se efectúe en la estación de pontazgo, así como financiamiento de terceros sean invertidos temporalmente y desembolsados para el pago de las planillas y/o facturas de los contratistas a quien la Compañía delegará la construcción del PAN mediante la firma del respectivo contrato de construcción y quienes consten como beneficiario principal del fideicomiso, los acreedores garantizados, así como el pago de otros costos y gastos originados por la construcción y administración del Puente Alterno Norte – PAN

Fideicomiso Banco Central del Ecuador (BCE)

Fue constituido el 5 de enero de 2006, entre el GADPG (Constituyente), y la Compañía (Beneficiario) y el BCE (Fiduciario). La Compañía recibe del GADPG aportaciones como compensación de la tarifa de peaje y pontazgo, para mantenerla en nivel socialmente aceptable y garantizar la TIR del 18% descrita en el contrato de Concesión Vial y posteriores reformas. Los contratos vigentes de Fideicomisos son como siguen:

1. Diciembre 24 de 2010 por US\$ 60.108.089 pagaderos en los años 2011 a 2017
2. Octubre 9 de 2014 por US\$ 28.951.691 pagaderos en los años 2015 a 2018
3. Diciembre 21 de 2017 por US\$ 52.246.917 pagaderos en los años 2017 a 2020

27. CONTRATOS DE OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Con fecha 1 de enero de 2018, la Compañía suscribió con Opevial S.A. un contrato civil de servicios técnicos especializados de operación y administración de vías y estaciones de peaje. La Compañía se compromete a pagar US\$ 4.976.982 por todas las obligaciones mencionadas anteriormente. El presente contrato tiene una vigencia de 1 año contados desde la fecha de suscripción del contrato.

El 1 de agosto de 2018, la Compañía suscribió con Opevial S.A. un adendum al contrato de servicios técnicos especializados de operación y administración de vías y estaciones de peaje. El objeto principal del referido contrato es incrementar el cobro de 2 vías en la Estación de Peaje de Yaguachi, reformando el monto anual a pagar en US\$4.470.338.

El 1 de enero de 2018, la Compañía suscribió con el Ing. Agron. Mauricio Ronquillo Vera un contrato civil de servicios técnicos especializados de mantenimiento agronómico de las áreas verdes de las estaciones de peaje, redondeles, e islas de las vías concesionadas. La Compañía se compromete a pagar US\$ 161.910. El presente contrato tiene una vigencia de 2 años contados desde la fecha de suscripción del contrato.

El 4 de mayo de 2018, la Compañía suscribió con Opevial un contrato de adquisición, implementación, administración, control, soporte, y mantenimiento del sistema inteligente de cobro y recaudación Siryc. La Compañía se compromete a pagar US\$ 4.506.955 por todas las obligaciones mencionadas anteriormente. El presente contrato tiene una vigencia de 18 meses para el servicio de implementación del sistema Siryc; y, de 5 años para el servicio de administración, control y soporte y mantenimiento del mismo sistema, desde la fecha de suscripción del contrato.

28. OBLIGACIONES ANTE LA UAFE

La Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos y su Reglamento, establecen que las personas jurídicas dedicadas a las actividades de construcción deberán presentar los siguientes reportes:

- Reporte de operaciones o transacciones económicas inusuales e injustificadas (ROII), dentro del término de 4 días, contados a partir de la fecha en el que el comité de cumplimiento de la institución correspondiente tenga conocimiento de tales operaciones o transacciones. Para el efecto, se adjuntará todos los sustentos del caso debidamente suscritos por el oficial de cumplimiento; y,
- Reporte de operaciones y transacciones individuales cuya cuantía sea igual o superior (RESU) a US\$ 10.000; así como las operaciones y transacciones múltiples que, en conjunto sean iguales o superiores a dicho valor, cuando sean realizadas en beneficio de una misma persona y dentro de un periodo de 30 días. El término para el cumplimiento de esta obligación de reporte se encuentra fijado en el literal c del artículo 4 de la Ley. La obligación de registro incluirá las transferencias electrónicas, con sus respectivos mensajes, en toda la cadena de pago. El registro se realizará en los respectivos formularios aprobados por las entidades competentes, en coordinación con la UAFE. Las operaciones y transacciones individuales y múltiples, y las transferencias electrónicas, previamente señaladas se reportarán a la UAFE dentro de los 15 días posteriores al fin de cada mes.

Durante el año 2018, la Compañía ha cumplido con la presentación de los reportes antes descritos.

29. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2018 y la fecha de emisión de los estados financieros (marzo 01 del 2019) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

30. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2018 han sido aprobados por la Gerencia en febrero 15 de 2019 y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia, los estados financieros serán aprobados por la junta de Accionistas sin modificación.